

Código:	HH-RE-05
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

MEMORÁNDUM

SE-OTIP - IP - 127 -2022

PARA: **ONEILL TOLEDO**
 Director de Regularización Predial

DE: **Bayron Izaguirre**
 Asistente del Oficial de Transparencia

ASUNTO: **Información para el Portal de Transparencia**

FECHA: 01 de junio del 2022



Es para mí un placer saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias, por el presente me dirijo a usted solicitando la siguiente información referente al mes recién pasado, para el portal de transparencia:

Cuadro institucional con las *resoluciones firmes* emitidas por la Dirección de Regularización predial. - Dicho cuadro contendrá fecha en que se dictó la acción, su número correlativo, una breve descripción del contenido. Referente al mes PASADO.

Deberá ir firmada por la persona que lo elaboró y el responsable de la Dirección. **NOMBRES COMPLETOS Y FIRMAS.** y ser remitida antes del día 09 de este mes. Favor remitir la respuesta a mi correo electrónico (bayrontw@yahoo.es) en formato PDF.

Atentamente,

Copia: Bayron Izaguirre / Asistente del Oficial de transparencia
 Archivo

fuvr/ fuvr.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL								
CONTROL DE RESOLUCIONES								
MES DE MAYO AÑO 2022								
No.	No. Resolución	No. de Expediente	Fecha de la resolución	Disposición	Ubicación del Predio	Solicitante	Mecanismo	Descripción
1	DGRP-IP-007-2022	2004-2022-64-N	9/5/2022	C/L	Las flores, Belén y Gracias, Departamento de Lempira	Oficioso	Equiparamiento Nacional	Resolución No. DGRP-IP-007-2022 en la que se ordena Declarar CON LUGAR el proceso de regularización por el mecanismo de regularización EQUIPARAMIENTO AL DOMINIO ÚTIL POR LA OCUPACIÓN POR MAS DE DIEZ (10) AÑOS Y SU CONSOLIDACIÓN A DOMINIO PLENO EN PREDIOS DE NATURALEZA JURÍDICA NACIONAL, en virtud de haber reunido los requisitos establecidos en el Código Civil, Ley de Propiedad y su Reglamento, de los siguientes predios ubicados en los Municipios de Las Flores, Belén y Gracias, Departamento de Lempira
2	DGRP-IP-008-2022	CR-SPS-535-2013	10/5/2022	C/L	El Derrumbe, San Francisco de Yojoa y Santa Cruz de Yojoa, Cortes	Juan Carlos Fernandez Andino	Prescripción	Resolución No. DGRP-IP-008-2022 en la que se ordena Declarar CON LUGAR la solicitud de regularización por el mecanismo de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES presentada por el señor JUAN CARLOS FERNANDEZ ANDINO, quien otorgo poder al abogado ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ, contraída a solicitar la regularización de un bien inmueble de naturaleza jurídica PRIVADA, ubicado en el Derrumbe, Municipios de San Francisco de Yojoa- Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes, dentro del Sitio "EL DERRUMBE", según expediente administrativo No. CR-SPS-535-2013, en virtud de haberse cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 91 de la Ley de Propiedad y haberse acreditado todos los extremos establecidos en el Código Civil para adquirir el dominio y demás derechos reales por prescripción por la posesión quieta, pacífica y no interrumpida de más de veinte (20) años con buena fe y justo título
3	DGRP-IP-009-2022	SPS2022-54	26/5/2022	C/L	Varias Colonias, Municipio de SPS, Departamento de Cortes	Oficioso	Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno	Resolución No. DGRP-IP-009-2022 en la que se ordena Elevar a Dominio Pleno los inmuebles inscritos en Dominio Útil otorgados antes del primero (01) de enero del año mil novecientos noventa y uno (1991) cuya Naturaleza Jurídica es Ejidal-Nacional, ubicados en las colonias: Santa Ana, El Centro, Río de Piedras, Las Acacias, Malecón, Islas del Progreso, Islas del Progreso II, Villa Olímpica, Figueroa, Orquídea Blanca, Del Valle, San Sebastián, Paz Barahona y La Guardia todas del Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, mediante el mecanismo de regularización por ELEVACIÓN DE DOMINIO UTIL INSCRITO A DOMINIO PLENO de conformidad a lo establecido en el artículo 74 la Ley de Propiedad
4	DGRP-IP-010-2022	1810-20013-226-p	27/5/2022	C/L	Aldea El Porvenir, Siguatepeque, Comayagua	Sixto Pineda Hernandez	Prescripción	Resolución No. DGRP-IP-010-2022 en la que se ordena Declarar CON LUGAR la solicitud de regularización por el mecanismo de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES presentada en fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil trece (2013), por el señor SIXTO PINEDA HERNANDEZ quien es representado por el abogado WILLIAMS JOEL ESTRADA MEJIA, contraída a solicitar la regularización de un bien inmueble de naturaleza jurídica PRIVADA, ubicado en la Aldea El Porvenir, Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, dentro del Sitio "Privado, Rincón de Otoro o San Ramon", según expediente administrativo No. 1810-2013-226-P, en virtud de haberse cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 91 de la Ley de Propiedad y haberse acreditado todos los extremos establecidos en el Código Civil para adquirir el dominio y demás derechos reales por prescripción por la posesión quieta, pacífica y no interrumpida de más de veinte (20) años con buena fe y justo título.



9/6/2022